



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA DE 26 DE ABRIL DE 2010.

La sesión extraordinaria del Claustro de la Universidad de Almería, celebrada en el Auditorio de la Universidad de Almería, el día 26 de abril de 2010, se inició en 2ª convocatoria (10:00 h) con arreglo al único punto del orden del día sobre "aprobación, si procede de la propuesta de adaptación al marco legal general de los Estatutos de la Universidad de Almería", para lo que toma la palabra el Sr. Rector quien explica de manera sucinta la motivación de la propuesta de adecuación a la LOMLOU y el procedimiento previsto en los Estatutos y debatido y acordado por la Mesa del Claustro. Como cuestión fundamental alude al hecho de realizar una propuesta que responde estrictamente a cambios por imperativo legal y que no son susceptibles de interpretación dejando para un momento posterior, en función de la reforma de la Ley Andaluza de Universidades, la elaboración de una Ponencia de reforma estatutaria propiamente dicha. Por tal motivo, anuncia que se aplaza la toma en consideración de una propuesta de reforma de los Estatutos remitida por el Comité de Empresa.

A continuación se abre un turno de intervenciones sobre el texto propuesto remitido en plazo y sobre el que el Rector hace un breve repaso.

Interviene D. Antonio Codina para quien la propuesta del Comité sólo plantea que se iguale la representatividad del profesorado permanente y pide que se le explique, de nuevo, el motivo de su aplazamiento.

Responde el Sr. Rector quien le hace ver que la propuesta de igualación de representatividad puede no ser aceptada por la totalidad de los sectores y, en todo caso, parece preferible su estudio dentro de una Ponencia de reforma de los Estatutos en su conjunto.

No habiendo más intervenciones, se procede a la votación. No habiendo ningún voto en contra ni ninguna abstención, se aprueba por unanimidad.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos, de todo lo cual doy fe como Secretaria General con el Vº Bº del Sr. Rector.

Vº Bº EL RECTOR



LA SECRETARÍA GENERAL